



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales
Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo

CONSUMÓPOLIS 11

Estimado/a Sr. /a Director/a:

Un año más la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), junto con las Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas competentes en consumo, organizan el Concurso Escolar 2015-2016 sobre consumo responsable, Consumópolis I I, dirigido a escolares matriculados en el Tercer Ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.

Su objetivo es sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar un consumo consciente, crítico, responsable y solidario. Así mismo, pretende fomentar la participación de los centros educativos a través del profesorado y del alumnado, en actividades relacionadas con la Educación del Consumidor.

En nuestra Comunidad Autónoma será la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, la responsable de su desarrollo, a través del Instituto de Consumo de Extremadura.

El tema elegido para esta edición ha sido: *"TÚ CONSUMES: ¿LO HACEN IGUAL EN TODAS PARTES?"*

El periodo de inscripción puede realizarse, entre el 09 de octubre y el 18 de diciembre de 2015, en la página principal del concurso www.consumopolis.es, (página Web diseñada para el concurso donde se encuentran las bases e instrucciones.), www.consumo-inc.es y www.incoex.es.

El Concurso consta de dos partes en la que los participantes deberán realizar diferentes actividades.

Una primera parte que se realizará en el portal de Internet Consumópolis y en el que, a través del juego Consumópolis I I, los equipos tendrán que resolver un conjunto de cuestiones lúdicas y de contenidos pedagógicos.

Los concursantes podrán completar el recorrido por la Ciudad de Consumópolis, accesible desde el 19 de octubre de 2015 hasta el 18 de enero de 2016.

Una segunda parte, con la que se pretende fomentar el trabajo en equipo, consiste en la realización de un video, en el que se compare la forma de consumir en la actualidad de dos tradiciones culturales distintas. La duración no será superior a un minuto. Se indicará claramente la tradición cultural sobre la que se realizará la comparación, así como un título o eslogan.

Los equipos de los niveles de Primaria deben comparar aspectos relacionados con la alimentación o el ocio, los de Secundaria realizarán la comparación entre el ocio o la compra de productos o servicios. Los videos se subirán a la página de Consumópolis. (Desde el 19 de octubre de 2015 al 07 de marzo de 2016). En las instrucciones generales del concurso, se detallan las características específicas y subida del trabajo a la plataforma.

Así mismo, el Concurso tendrá dos fases de participación: una fase autonómica, de la que saldrán los equipos ganadores por cada etapa educativa y una fase nacional, en la que participarán los ganadores del primer premio de las respectivas Comunidades Autónomas.

Le agradecería que difundiera esta información entre todo el profesorado del centro, animándoles a participar en esta iniciativa que espero contribuya a mejorar la educación en temas de consumo responsable de nuestros escolares.

Atentamente,

En Mérida, a 25 de septiembre de 2015
La Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo

Fdo. : María Isabel Moreno Duque

C/ Adriano, 4 - 1ª Planta • 06800 – Mérida • Teléfono 924 00 47 33 • Fax 924 00 47 02
e-mail: mariadelcarmen.agudo@gobex.es